



COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En San Bernardo 06 de Julio del año 2022. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Centro Cultural Artístico y Literario "Entre Voces" establecida con fecha 09 de Mayo del año 2022, informa que con fecha 04 de Julio del año 2022 se realiza proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 17

Presidente: Carlos Alvar Enríquez
Secretario: Artilde Seguel Coronado
Tesorero: Betty Jara Sánchez
Director Suplente: Encarnación Concha Silve
Director Suplente: Mazely Aquilera Usoldorino
Director Suplente: Josán Romirez Espinoza

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- REGISTRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.

Para constancia firma la Comisión Electoral

Nº	NOMBRE	RUT	FIRMA
1	<u>Eugenio Reytor Moya</u>		<u>[Firma]</u>
2	<u>Mari sol Garrido Henríquez</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>Leontine Cruz Spinaza</u>		<u>[Firma]</u>

SECRETARIA MUNICIPAL
INGRESO
06 JUL 2022
ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL
DE SAN BERNARDO

